

I CONCURSO ESCOLAR DE CARTELES

ANUNCIADORES DEL CONCURSO DE BELENES

AÑO 2007

BASES

Primera.- Con el fin de promocionar las manifestaciones culturales que tendrán lugar en las fiestas navideñas y potenciar una mayor implicación de los más pequeños en una de nuestras tradiciones más hermosas , el Colectivo "Amigos de Los Reyes Magos" y la Fundación Canaria "David Goldsmith", convocan el I CONCURSO ESCOLAR DE CARTELES ANUNCIADORES DEL CONCURSO DE BELENES.

Segunda.- Podrá participar cualquier colegio o centro educativo oficial y radicado en Puerto de la Cruz, en sus niveles de primaria.

Tercera.- Los carteles deberán tener unas dimensiones din A-3, con libertad para su estilo, contenido y colorido, siempre ateniéndose el contenido al tema motivo de este concurso, los belenes.

Cuarta.- Los colegios o centros educativos interesados en participar en este concurso deberán formalizar su inscripción entre los días 26 de Noviembre y 4 de diciembre de 2007, acudiendo a la Oficina Municipal de Turismo sita en la Plaza de Europa de Puerto de la Cruz. La presentación y recepción de los trabajos se realizará del 1 al 12 de Diciembre.

Quinta.- Premio: Se establece un primer y único premio , consistente en 120,00 €, además de ser el cartel oficial anunciador del concurso de belenes organizado por este colectivo del año siguiente, que se distribuirá por todo el municipio. Todos los participantes recibirán un Diploma. La entrega del premio y de los diplomas tendrá lugar en un acto público que se celebrará el día 3 de Enero de 2008 a partir de las 20.30 horas en el Castillo San Felipe.

Sexta.- El jurado estará formado por miembros de las entidades convocantes y el resultado se dará a conocer el día 3 de Enero en el acto público mencionado en la base quinta.

Séptima.- Los trabajos presentados y participantes en el concurso formarán parte de una exposición que a tal fin se realizará en la antigua capilla del colegio de los Agustinos (Plaza Concejil), y que permanecerá abierta al público desde el día 17 al 31 de Diciembre de 2007, en horario de mañana y tarde.

Octava.- Todos los colegios y centros educativos que participen en el concurso podrán presentar un máximo de un trabajo por curso.

Novena.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio previsto si lo considerase oportuno.

Undécima.- Las obras no serán devueltas.

Duodécima.- La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.